



Presentación de informes sobre el indicador mundial 6.5.2 de los ODS  
FORMULARIO para el segundo ciclo de presentación de informes

Índice del f

El formulario

Nombre del

Guía para la  
Convenio  
informes



Guía de monitoreo integrado del ODS 6  
Metodología de monitoreo paso a paso para el indicador 6.5.2 de los ODS Versión final "2020"  
Versión final 2020-01-25

## METODOLOGÍA DE MONITOREO PASO A PASO PARA EL INDICADOR 6.5.2 DE LOS ODS

PROPORCIÓN DE LA SUPERFICIE DE CUENCAS TRANSFRONTERIZAS SUJETAS A ARREGLOS OPERACIONALES PARA LA  
COOPERACIÓN EN MATERIA DE AGUAS

### CONTENIDO

1. Presentación del indicador 6.5.2 de los ODS y principales definiciones	2
1.1 Gestión de cuencas de cursos de agua/lagos y acuíferos transfronterizos e indicador 6.5.2 de los ODS	2
1.2 Concepto de monitoreo y principales definiciones	2
1.3 Enfoque específico para los acuíferos transfronterizos	4
2. El formulario para la presentación de informes y vínculos con otras iniciativas de presentación de informes	4
2.1 El formulario para la presentación de informes y vínculos con el Convenio sobre la Protección y Utilización de los Cursos de Agua Transfronterizos y de los Lagos Internacionales	4
2.2 El indicador 6.5.1 de los ODS y otras iniciativas de presentación de informes	6
3. Progresos y actualizaciones entre los ciclos de monitoreo	6
4. Fuentes y recopilación de datos	7
4.1 Datos requeridos para calcular el valor del indicador	7
4.1.1 Área de la cuenca/delimitaciones	7
4.1.2 Los arreglos de cooperación y su operatividad	7
4.2 Fuentes de datos	8
4.2.1 Fuentes de datos existentes	8
4.3 Recomendaciones sobre la gestión y la calidad de los datos	9
5. Recopilación de datos y cálculo del valor del indicador 6.5.2 paso a paso	10
5.1.1 Paso 1 Identificar las cuencas de cursos de agua y lagos y los acuíferos transfronterizos	10
5.1.2 Paso 2 Calcular la superficie de cada cuenca y acuífero transfronterizo, y su suma total	10
5.1.3 Paso 3 Examinar los arreglos existentes para la cooperación transfronteriza en la gestión del agua y verificar qué aguas transfronterizas son el objeto de un arreglo de cooperación	11
5.1.4 Paso 4 Comprobar cuáles de los arreglos existentes cumplen los criterios de operatividad y qué criterios cumplen <sup>12</sup>	11
5.1.5 Paso 5 Calcular el valor del indicador	13
6. Contacto	13

1

# Indicador 6.5.2 de los ODS

## Introducción para la recolección de datos de 2020

Webinario sobre el indicador 6.5.2 de los ODS

Ayuda a los países con la preparación de los informes nacionales  
para el segundo ejercicio de presentación de informes

27 de mayo de 2020

Alice Aureli, UNESCO



UN WATER

INTEGRATED MONITORING  
INITIATIVE FOR SDG 6

SDG INDICATOR 6.5.2  
TRANSBOUNDARY WATER COOPERATION



UNECE



United Nations  
Educational, Scientific and  
Cultural Organization

# Síntesis



- El indicador 6.5.2 de los ODS y el monitoreo integrado del ODS 6
- Resultados del ejercicio de referencia en 2017-18
- Material y fuentes de datos disponibles
- Consejos y asesoramiento para la presentación de informes
- Ventajas de la presentación de informes sobre el indicador 6.5.2 de los ODS



**SDG INDICATOR 6.5.2**  
TRANSBOUNDARY WATER COOPERATION



**UNECE**



United Nations  
Educational, Scientific and  
Cultural Organization

# ODS6 Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

## The Water Cycle in the Sustainable Development Goals



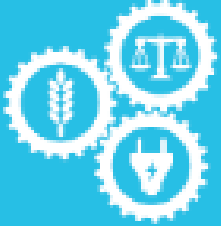
6.1.1	Servicios de agua potable gestionados de forma segura (OMS, UNICEF)
6.2.1	Gestión segura de los servicios de saneamiento e higiene (OMS, UNICEF)
6.3.1	Aguas residuales tratadas de forma segura (OMS, ONU-Hábitat, UNSD)
6.3.2	Buena calidad del agua ambiente (PNUMA)
6.4.1	Uso eficiente de los recursos hídricos (FAO)
6.4.2	Nivel de estrés hídrico (FAO)
6.5.1	Gestión integrada de los recursos hídricos (PNUMA)
6.5.2	Superficie de cuencas transfronterizas con cooperación en materia de aguas (CEPE/ONU, UNESCO)
6.6.1	Ecosistemas relacionados con el agua (PNUMA, Ramsar)
6.a.1	Asistencia oficial para el desarrollo relacionada con el agua y el saneamiento (OMS, OCDE)
6.b.1	Participación de las comunidades locales en la gestión del agua y en el saneamiento (OMS, OCDE)

**6** CLEAN WATER  
AND SANITATION



**Objetivo 6** Garantizar la disponibilidad de agua, su gestión sostenible y el saneamiento para todos

**6.5** INTEGRATED WATER  
MANAGEMENT



**Meta 6.5** De aquí a 2030, poner en práctica la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda

**Indicador 6.5.1** Grado de implementación de la gestión integrada de los recursos hídricos



**Indicador 6.5.2** Proporción de la superficie de cuencas transfronterizas sujetas a arreglos operacionales para la cooperación en materia de aguas



# Resultados de referencia para el indicador 6.5.2 de los ODS: 2017-18



**108 respuestas de países**  
(de 153 países que comparten aguas transfronterizas)

**59%** = porcentaje nacional promedio de cuencas transfronterizas cubiertas por arreglos operacionales en 2017/2018 (67 de 153 países)

Solo **17 países** con **todas** las aguas transfronterizas cubiertas por arreglos operacionales

=> esfuerzos significativos necesarios para aumentar la cooperación para los ríos, lagos y acuíferos transfronterizos



**SDG INDICATOR 6.5.2**  
TRANSBOUNDARY WATER COOPERATION

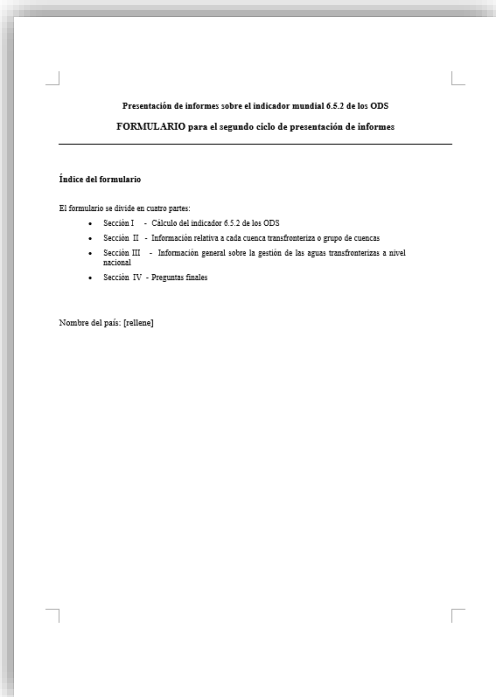


**UNECE**

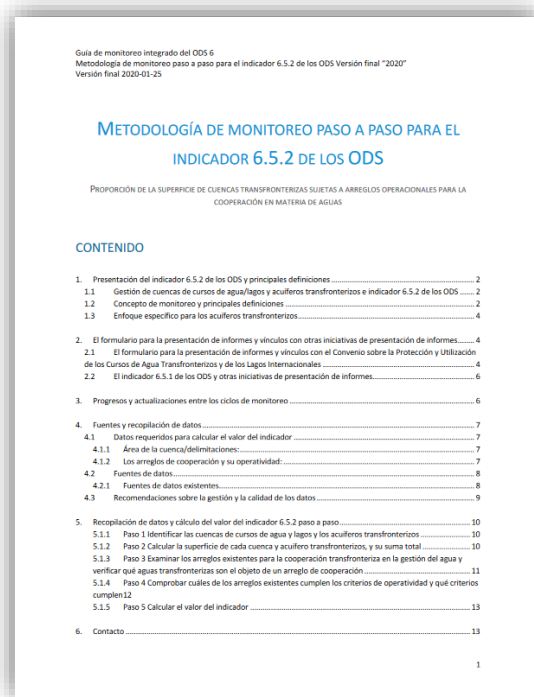


United Nations  
Educational, Scientific and  
Cultural Organization

# Documentos de orientación para los informes nacionales sobre el indicador 6.5.2 de los ODS



**Formulario** para el 2º ejercicio de presentación de informes



**Metodología paso a paso** para el cálculo del valor del indicador 6.5.2 de los ODS "versión 2020"



**Guía para la presentación de informes** en virtud del Convenio del Agua y como contribución el indicador 6.5.2 de los ODS



**SDG INDICATOR 6.5.2**  
TRANSBOUNDARY WATER COOPERATION



**UNECE**



United Nations  
Educational, Scientific and  
Cultural Organization

# Contenido de los informes nacionales sobre el ODS 6.5.2

Cálculo del indicador 6.5.2 de los ODS

Información adicional para explicar, confirmar y complementar los datos de los indicadores

## Sección I Cálculo del indicador 6.5.2 de los ODS

*Cálculo del valor del indicador 6.5.2 de los ODS para **cuencas de cursos de agua y lagos transfronterizos** (tabla 1); y **acuíferos transfronterizos** (tabla 2)*

## Sección II arreglos transfronterizos para cuencas y acuíferos

*Preguntas que se refieren a **cada** río, lago, o sistema acuífero, así como subcuencas, partes de una cuenca o grupos de cuencas, según corresponda*

*Considerar también las respuestas a las **preguntas 1, 2, 3, 4 y 6** para verificar qué cursos de agua, lagos y acuíferos son objeto de acuerdos operacionales basados en los "**criterios de operatividad**" de la metodología del indicador 6.5.2 de los ODS.*

## Sección III Gestión Nacional del Agua

*Las preguntas se refieren a arreglos de gobernanza en vigor a nivel nacional relativos a las aguas transfronterizas*

## Sección IV Preguntas finales

*Preguntas sobre el procedimiento nacional para la preparación del formulario.*

La **Metodología paso a paso** contiene orientación para completar esta sección

La **Guía para la presentación de informes** contiene orientación sobre cómo completar estas secciones

# Consejos y asesoramiento

## Organizar la presentación de informes sobre el ODS 6.5.2



- La CEPE/ONU y la UNESCO, en su calidad de organismos co-custodios (para el indicador 6.5.1 y otros indicadores del ODS6), recopilan información sobre el indicador 6.5.2 **cada 3 años**
- La CEPE/ONU y la UNESCO contactan oficialmente a los **ministros** responsables de las aguas transfronterizas
- Informes firmados por la autoridad competente
  
- Nombramiento de una **persona u organización clave** como responsable para la coordinación de la presentación de informes
- Identificar las **partes interesadas** que deben participar en el proceso de presentación de informes y las posibles fuentes de información a nivel nacional que se han de incluir
- Establecer un calendario indicativo para la presentación de informes, planificar el proceso
  
- Importancia de un incremento de la participación de las oficinas nacionales de estadística
- Coordinación con el informe 6.5.1 y con el punto focal

*(véase la Guía para la presentación de informes, págs. 5-7)*



**SDG INDICATOR 6.5.2**  
TRANSBOUNDARY WATER COOPERATION



**UNECE**



United Nations  
Educational, Scientific and  
Cultural Organization



# Consejos y asesoramiento

## Rellenar el cuestionario sobre el ODS 6.5.2



- La fecha límite para la presentación de informes es el **30 de junio de 2020**
- Basarse en el **primer informe** (también países vecinos y otros países)
- Interactuar con las **agencias de custodia** (asesoramiento, preguntas, borrador del informe)
  - Considerar la posibilidad de presentar el primer **borrador** del informe a la CEPE/ONU o a la UNESCO para que formulen observaciones antes de presentarlo oficialmente
- De ser útil, indique los **enlaces** hacia información más general, como páginas web de comisiones, proyectos, etc.

*(véase la Guía para la presentación de informes, págs. 8 & 10)*



**SDG INDICATOR 6.5.2**  
TRANSBOUNDARY WATER COOPERATION



**UNECE**



United Nations  
Educational, Scientific and  
Cultural Organization

# Consejos y asesoramiento

## Examinar las respuestas con otros países ribereños



- Tengan en cuenta la posibilidad de compartir el borrador del informe nacional con otros países ribereños
  - Armonicen las respuestas relativas a
    - cuencas/ sub-cuencas compartidas
    - arreglos
    - criterios de operatividad
  - Recurrir a los órganos o mecanismos conjuntos existentes, o a las reuniones periódicas a nivel bilateral, de cuenca o regional para la coordinación
- A veces la armonización puede resultar imposible debido a la divergencia de las perspectivas, especialmente respecto al grado de aplicación de un arreglo (por ejemplo, sección II, preguntas 4 a 13).

*(véase la Guía para la presentación de informes, pág. 7)*



**SDG INDICATOR 6.5.2**  
TRANSBOUNDARY WATER COOPERATION



**UNECE**



United Nations  
Educational, Scientific and  
Cultural Organization

# Valor y uso de la presentación de informes sobre el indicador 6.5.2 de los ODS



## Nivel nacional

- La preparación del informe con un enfoque consultivo ayuda a **incrementar la atención y el apoyo** sobre el tema

## Nivel transfronterizo

- Consultar las relaciones con los Estados ribereños fomenta el desarrollo de una **comprensión común de los desafíos y oportunidades** que puede servir como base para abordar los próximos pasos a seguir con los Estados ribereños o con los organismos de cuenca

## Niveles regional y mundial

- Los informes sobre los ODS alimentan el diálogo político a nivel regional y mundial (p. ej. el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible (HLPF), División de Estadística de la ONU)

*(véase la Guía para la presentación de informes, págs. 8-9)*



**SDG INDICATOR 6.5.2**  
TRANSBOUNDARY WATER COOPERATION



**UNECE**



United Nations  
Educational, Scientific and  
Cultural Organization



# ¡Gracias por su atención!

## Servicio de asistencia 6.5.2

[transboundary water cooperation reporting@un.org](mailto:transboundary_water_cooperation_reporting@un.org)  
[transboundary water cooperation reporting@unesco.org](mailto:transboundary_water_cooperation_reporting@unesco.org)

## Información adicional

**CEPE/ONU:** [www.unece.org/water/transboundary water cooperation reporting.html](http://www.unece.org/water/transboundary_water_cooperation_reporting.html)

**UNESCO:** <https://en.unesco.org/themes/water-security/hydrology>

**ONU-AGUA monitoreo del ODS6:** [www.sdg6monitoring.org/indicator-652](http://www.sdg6monitoring.org/indicator-652)

**ONU-AGUA portal de datos ODS6:** [www.sdg6data.org/indicator/6.5.2](http://www.sdg6data.org/indicator/6.5.2)

Presentación de informes sobre el indicador mundial 6.5.2 de los ODS  
FORMULARIO para el segundo ciclo de presentación de informes

CEPE/ONU

Guía para la presentación de informes sobre el

Guía de monitoreo integrado del ODS 6  
Metodología de monitoreo paso a paso para el indicador 6.5.2 de los ODS Versión final "2020"  
Versión final 2020-01-25

METODOLOGÍA DE MONITOREO PASO A PASO PARA EL  
INDICADOR 6.5.2 DE LOS ODS

PROPORCIÓN DE LA SUPERFICIE DE CUENCAS TRANSFRONTERIZAS SUJETAS A ARREGLOS OPERACIONALES PARA LA  
COOPERACIÓN EN MATERIA DE AGUAS

### CONTENIDO

1. Presentación del indicador 6.5.2 de los ODS y principales definiciones.....	2
1.1 Gestión de cuencas de cursos de agua/lagos y acuíferos transfronterizos e indicador 6.5.2 de los ODS.....	2
1.2 Concepto de monitoreo y principales definiciones.....	2
1.3 Enfoque específico para los acuíferos transfronterizos.....	4
2. El formulario para la presentación de informes y vínculos con otras iniciativas de presentación de informes.....	4
2.1 El formulario para la presentación de informes y vínculos con el Convenio sobre la Protección y Utilización de los Cursos de Agua Transfronterizos y de los Lagos Internacionales.....	4
2.2 El indicador 6.5.2 de los ODS y otras iniciativas de presentación de informes.....	6
3. Progresos y actualizaciones entre los ciclos de monitoreo.....	6
4. Fuentes y recopilación de datos.....	7
4.1 Datos requeridos para calcular el valor del indicador.....	7
4.1.1 Área de la cuenca/delimitaciones.....	7
4.1.2 Los arreglos de cooperación y su operatividad.....	7
4.2 Fuentes de datos.....	8
4.2.1 Fuentes de datos existentes.....	8
4.3 Recomendaciones sobre la gestión y la calidad de los datos.....	9
5. Recopilación de datos y cálculo del valor del indicador 6.5.2 paso a paso.....	10
5.1.1 Paso 1 Identificar las cuencas de cursos de agua y lagos y los acuíferos transfronterizos.....	10
5.1.2 Paso 2 Calcular la superficie de cada cuenca y acuífero transfronterizos, y su suma total.....	10
5.1.3 Paso 3 Examinar los arreglos existentes para la cooperación transfronteriza en la gestión del agua y verificar que aguas transfronterizas son el objeto de un arreglo de cooperación.....	11
5.1.4 Paso 4 Comprobar cuáles de los arreglos existentes cumplen los criterios de operatividad y qué criterios cumplen.....	12
5.1.5 Paso 5 Calcular el valor del indicador.....	13
6. Contacto.....	13

1



**SDG INDICATOR 6.5.2**  
TRANSBOUNDARY WATER COOPERATION



**UNECE**



United Nations  
Educational, Scientific and  
Cultural Organization



# Informe de referencia 2018

## ODS 6.5.2 mensajes clave

- Indicador 6.5.2 de los ODS **primer** proceso mundial de presentación de informes sobre la cooperación en materia de aguas transfronterizas dirigido por los países
- **Mejorar** la presentación de informes futura mediante la coordinación de las respuestas nacionales, la subsanación de las deficiencias de los datos y el aumento de la tasa de respuesta
  - Alentar a todos los países de la región árabe a que elaboren y presenten el informe
  - Examinar las posibilidades de asociarse con organizaciones e iniciativas regionales para promover y apoyar la presentación de informes
  - Abordar las lagunas de datos, en particular en relación con los datos de los acuíferos transfronterizos
- Alentar la fijación de objetivos nacionales y para las cuencas como forma de hacer un seguimiento de los progresos en materia del 6.5.2
- Recurrir a las convenciones mundiales sobre el agua y a los proyectos de artículos de la Comisión de Derecho Internacional sobre los acuíferos transfronterizos para apoyar la elaboración de acuerdos
- Mejorar la **financiación** para la cooperación en materia de aguas transfronterizas y el fomento de la capacidad



**SDG INDICATOR 6.5.2**  
TRANSBOUNDARY WATER COOPERATION



**UNECE**



United Nations  
Educational, Scientific and  
Cultural Organization

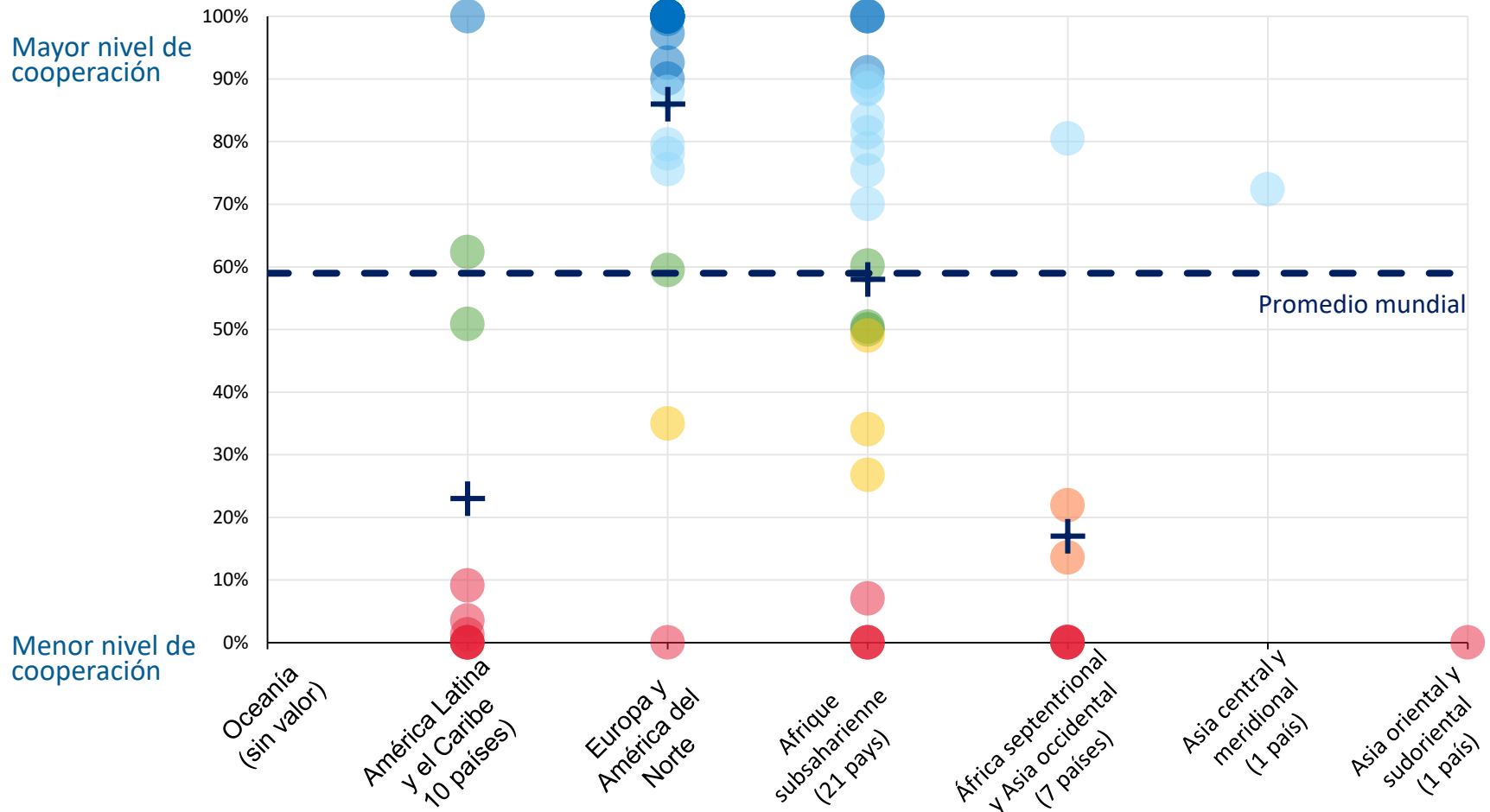
# Resultados del ejercicio de referencia en 2017-18

## Desglose por regiones ODS del nivel de cooperación en materia de aguas transfronterizas



● Indicador 6.5.2 de los ODS (67 países)

+ Promedio regional del indicador 6.5.2 de los ODS (basado en el número de países indicados para cada región)



# Fuentes de datos para informar sobre el indicador 6.5.2 de los ODS



- Nivel nacional
  - Ministerios y organismos responsables de las aguas superficiales y subterráneas
  - Informes nacionales del ejercicio de presentación de informes de 2017-18 disponibles en línea ([sección III. C.](#))
- Nivel de cuenca
  - Los organismos de cuenca pueden tener bases de datos con información pertinente
- Fuentes de datos regionales
  - [Inventario de Recursos Hídricos Compartidos en Asia Occidental](#), CESPAAO
  - [2ª Evaluación de los ríos, lagos y aguas subterráneas transfronterizas en la región paneuropea](#), CEPE/ONU
  - [Política pública sobre aguas transfronterizas en América Central](#), GWP (Global Water Partnership)
- Fuentes de datos internacionales en línea
  - [Programa de Evaluación de Aguas Transfronterizas \(TWAP\) del PNUMA/FMAM](#)
    - [El componente de agua superficial del TWAP](#)
    - [Componente de aguas subterráneas del TWAP](#) y en particular [las hojas de información sobre acuíferos](#)
  - [Bases de datos de la Universidad del Estado de Oregón](#) sobre aguas transfronterizas

# Metodología paso a paso para el cálculo del valor del indicador 6.5.2 de los ODS "versión 2020"



- Incluye definiciones de la **terminología** clave (armonizadas con la guía para la presentación de informes)
- Incluye fuentes y recopilación de datos
- Proporciona **5 pasos clave** para calcular el indicador 6.5.2 de los ODS a nivel nacional

## 6.5.2: Proporción de **la superficie de cuencas transfronterizas** con un **arreglo operacional** para la cooperación en materia de aguas

- Paso 1 identificar las aguas superficiales y subterráneas transfronterizas
- Paso 2 calcular la superficie de cada cuenca transfronteriza y la suma total de superficies
- Paso 3 examinar los acuerdos existentes para la cooperación en materia de aguas transfronterizas
- Paso 4 comprobar qué acuerdos de cooperación en materia de aguas transfronterizas están operacionales
- Paso 5 calcular el valor del indicador

Guía de monitoreo integrado del ODS 6  
Metodología de monitoreo paso a paso para el indicador 6.5.2 de los ODS Versión final "2020"  
Versión final 2020-01-25

**METODOLOGÍA DE MONITOREO PASO A PASO PARA EL INDICADOR 6.5.2 DE LOS ODS**

PROPORCIÓN DE LA SUPERFICIE DE CUENCAS TRANSFRONTERIZAS SUJETAS A ARREGLOS OPERACIONALES PARA LA COOPERACIÓN EN MATERIA DE AGUAS

**CONTENIDO**

1.	Presentación del indicador 6.5.2 de los ODS y principales definiciones.....	2
1.1	Gestión de cuencas de cursos de agua/lagos y acuíferos transfronterizos e indicador 6.5.2 de los ODS.....	2
1.2	Concepto de monitoreo y principales definiciones.....	2
1.3	Enfoque específico para los acuíferos transfronterizos.....	4
2.	El formulario para la presentación de informes y vínculos con otras iniciativas de presentación de informes.....	4
2.1	El formulario para la presentación de informes y vínculos con el Convenio sobre la Protección y Utilización de los Cursos de Agua Transfronterizos y de los Lagos Internacionales.....	4
2.2	El indicador 6.5.1 de los ODS y otras iniciativas de presentación de informes.....	6
3.	Progresos y actualizaciones entre los ciclos de monitoreo.....	6
4.	Fuentes y recopilación de datos.....	7
4.1	Datos requeridos para calcular el valor del indicador.....	7
4.1.1	Área de la cuenca/delimitaciones.....	7
4.1.2	Los arreglos de cooperación y su operatividad.....	7
4.2	Fuentes de datos.....	8
4.2.1	Fuentes de datos existentes.....	8
4.3	Recomendaciones sobre la gestión y la calidad de los datos.....	9
5.	Recopilación de datos y cálculo del valor del indicador 6.5.2 paso a paso.....	10
5.1.1	Paso 1 Identificar las cuencas de cursos de agua y lagos y los acuíferos transfronterizos.....	10
5.1.2	Paso 2 Calcular la superficie de cada cuenca y acuífero transfronterizo, y su suma total.....	10
5.1.3	Paso 3 Examinar los arreglos existentes para la cooperación transfronteriza en la gestión del agua y verificar que aguas transfronterizas son el objeto de un arreglo de cooperación.....	11
5.1.4	Paso 4 Comprobar cuáles de los arreglos existentes cumplen los criterios de operatividad y qué criterios cumplen.....	12
5.1.5	Paso 5 Calcular el valor del indicador.....	13
6.	Contacto.....	13

1



**SDG INDICATOR 6.5.2**  
TRANSBOUNDARY WATER COOPERATION



**UNECE**



United Nations  
Educational, Scientific and  
Cultural Organization



# Guía para la presentación de informes en virtud del Convenio del Agua y sobre el indicador 6.5.2 de los ODS



- Aclara la **terminología** y proporciona **ejemplos** prácticos de cómo se podría responder a ciertas preguntas
- Ofrece asesoramiento sobre cómo **organizar el proceso** y **maximizar los impactos beneficiosos** de la presentación de informes]
- **Documento práctico** para los expertos que tienen la responsabilidad de llevar a cabo el proceso de presentación de informes y de completar/coordinar la presentación del formulario.

